EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. [illegible] | Año LXI - Nº 20.014 | 16 páginas | Precio $ 300.- | SANTA FE, JUEVES 17 DE MAYO DE 1979 | Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 - Cód. Postal 3.000

Fue conmemorado el Día de la Armada

El almirante Armando Lambruschini presidió la ceremonia central realizada en Rosario



Monseñor Adolfo Tortolo, vicario general de las Fuerzas Armadas en momentos en que pronuncia una oración impetratoria frente al palco oficial durante el acto celebratorio del Día de la Armada esta mañana, en Rosario.

ROSARIO, 17 (Télam). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Armando Lambruschini, presidió el acto central conmemorativo del 165º aniversario del Combate de Montevideo, instituido hace diecinueve años como el "Día de la Armada Argentina".

Se desarrolló ante un marco numeroso de público en el Parque Nacional a la Bandera, en esta ciudad. Previamente, oficiales de la marina efectuaron homenajes frente al busto que evoca la figura del almirante Guillermo Brown y ante la lámpara votiva del Monumento Nacional a la Bandera, evocativa del soldado desconocido.

El almirante Lambruschini fue recibido por las autoridades que se hallaban concentradas en el ex Concejo Municipal, ubicado frente al monumento a la enseña patria, desde donde se trasladaron a pie hasta el lugar donde se realizó la ceremonia.

El comandante en jefe de la Armada, en un vehículo descubierto pasó revista a los efectivos de las distintas armas, para ubicarse, luego de recibir los honores correspondientes, en el palco oficial, junto con las restantes autoridades.

Se hallaban presentes los ministros del Poder Ejecutivo nacional, el gobernador de la provincia, vicealmirante retirado Jorge Aníbal Desimoni; el comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, general Luciano Jáuregui; el jefe de la Segunda Brigada Aérea con asiento en Paraná, brigadier Otto Schaub, autoridades provinciales, judiciales, eclesiásticas y municipales.

Tras la entonación de las estrofas del Himno Nacional, con lo que se dio por iniciado el acto, pronunció una oración impetratoria el vicario castrense, monseñor doctor Adolfo Tortolo.

A continuación, el almirante Lambruschini pronunció un mensaje alusivo a la celebración.

La ceremonia concluyó con un desfile militar, del que participaron efectivos de las tres armas.

Por la Agrupación Ejército intervinieron una sección con bandera del Colegio Militar de la Nación; una sección con bandera del Liceo Militar "General Belgrano", de la ciudad de Santa Fe, y una sección con bandera de la Guarnición Rosario.

Por la Fuerza Aérea, lo hicieron una sección con bandera de la Escuela de Aviación Militar y otra de la Escuela de Suboficiales.

Finalmente, desfilaron por la Armada una sección con bandera de cada uno de los tres liceos navales; una sección con uniforme de época de la Escuela de Mecánica de la Armada y de la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina; portaestandartes de las unidades de Infantería de Marina, una sección con bandera de la Escuela de Cadetes de al Prefectura Naval Argentina "Matías de Irigoyen" y de la Escuela de Suboficiales "Martín Thompson", además de la banda de música del comando en jefe de la Armada.

El jefe naval analizó la situación del país

Lambruschini hizo un llamamiento a la juventud

ROSARIO, 17 (NA). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Armando Lambruschini, declaró hoy que "sería inferir una ofensa grave al país creer que todos sus males pueden ser resueltos por los hombres de armas, que tuvieron que hacerse cargo del poder cuando el caos y la disgregación golpearon a la puerta de la República".

Lambruschini pidió que "no crea la opinión pública que estamos enteramente satisfechos, que ignoramos los graves problemas que continúan sin solución, que somos insensibles a las preocupaciones que vibran en los distintos sectores de la comunidad".

"Sabemos que la inmensa mayoría de la juventud está disconforme —afirmó también— y esta inquietud no nos preocupa, sino que nos alimenta, porque quiere decir que está viva".

"Debemos confesar, con toda honestidad —expresó—, que una de las preocupaciones mayores que nos embargan es encontrar las vías que posibiliten que este llamado ferviente a la juventud y a las generaciones que nos siguen, no se quede en una simple apelación retórica".

Tras consignar que "este tema está íntimamente vinculado al de la imprescindible aparición de una auténtica clase dirigente", convocó a la juventud a "vivir los problemas del país".

"Incitamos a los jóvenes —dijo— a no conformarse con una mediocre ubicación en la gran urbe, sino a canalizar su espíritu de imaginación y aventura en la población y explotación de ricas regiones de la patria prácticamente vírgenes".

"No faltan —advirtió luego— los que de buena fe consideran que todo se arreglará con una ley electoral y otra de los partidos políticos".

"Un país no está sano cuando sus leyes o reglamentaciones son buenas —subrayó—, sino cuando los grandes objetivos comunitarios y las grandes pautas de la conducta colectiva se ajustan a la ética y a los auténticos intereses del mismo, en su conjunto".

"No está sano tampoco cuando un altísimo porcentaje de su actividad económica, comercial, técnica y cultural, se concentra alrededor de esta capital —señaló—. Aquí, en el interior, se comprende cabalmente que la Argentina no puede ser un simple puerto, sino una Nación plenamente realizada material y espiritualmente, que en la sincera búsqueda de la cooperación internacional no renuncia a sus derechos e intereses soberanos; una Nación sin sectores sociales marginados, ni zonas territoriales postergadas".

"La soberanía nacional necesita mucho más que las armas y los buques para fortalecerla. Necesita —dijo Lambruschini— poblar los lugares vacíos. Necesita presencia nacional en cada kilómetro cuadrado de su territorio. Necesita que cada fuente de riqueza que la providencia depositó en su seno, rinda un fruto que apuntale su destino, su libertad, su grandeza y el bienestar de sus hijos".

"Tenemos una inmensa tarea material por delante y un imperioso llamado a una profunda renovación intelectual, que destierre viejos mitos y caducos esquemas —afirmó—. Es te replanteo debe ser acompañado por una renovación moral, que desaloje del quehacer comunitario al egoísmo, la indiferencia, al cinismo, a la prepotencia o a la injusticia".

"Estoy seguro de que alcanzaremos esos objetivos fundamentales para el futuro a que aspiramos, porque los argentinos no hemos agotado las posibilidades de vivir y de vencer", concluyó el jefe de la marina.

Aumento del 19,06 por ciento a ferroviarios

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El aumento para los trabajadores ferroviarios a partir del 1º del actual es del 19,06 por ciento sobre todos los rubros, según informaron fuentes sindicales.

Los voceros dijeron que así lo comunicaron las autoridades de la empresa estatal a los gremios del riel.

Los sindicalistas dijeron que proseguirán las gestiones ante las autoridades económicas por considerar exiguo ese aumento.

Sobre el plan político habló Lambruschini

Entre otros temas, también dijo que "el país anda bárbaro"

ROSARIO, 17 (NA). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Armando Lambruschini, declaró que el plan político "no está abierto al debate y tendrá el valor de una ley, que no será para discutir sino para cumplir".

Lambruschini, cuyas declaraciones fueron formuladas anoche al Canal 3 de televisión local, se refirió a la llamada propuesta política y otros temas de actualidad, en un reportaje que fue corolario de varias declaraciones suyas que se conocieron por distintos medios en las últimas horas.

Al llegar ayer a esta ciudad y cuando fue consultado por la situación nacional en el aeropuerto local, respondió a las periodistas que "el país anda bárbaro".

Los tres comandantes

En esa oportunidad se refirió a las relaciones de los tres comandantes en jefe con el presidente de la Nación y dijo que si bien existe diálogo, "a veces se presentan problemas en los que cada uno tiene su criterio y eso no significa discrepancia, sino que significa, en el buen sentido de la palabra, discutir para obtener la mejor solución de ese problema, porque si todos pensáramos lo mismo sería hasta negativo".

Por la noche ,en el reportaje televisado, calificó a la paz interna "como el mayor de los logros del proceso de reorganización nacional", aunque admitió que "en algunos casos no se ha conseguido la velocidad deseada para producir algunos cambios".

Propuesta política

Al referirse a la propropuesta política, respondió que el término "propuesta" no es el indicado, porque a su criterio lo correcto es hablar de bases para una solución política.

"Estas bases son el documento más importante que puede dar el proceso, porque significa el futuro del país", opinó el jefe de la Marina, quien indicó que se está consultando a personas "idóneas" con respecto al tema.

Puntualizó que se realiza un "análisis meditado y pausado de la solución política, por lo cual no puede fijar términos de tiempo, pero además puso en claro que "el documento no está abierto al debate y tendrá el valor de una ley que no será para discutir sino para cumplir".

Elecciones municipales

En cuanto a la posibilidad de que este año se llame a elecciones municipales en distintos lugares del país, respondió que "hablar de elecciones en este momento es apresurado" y enfatizó en que "este tipo de versiones corre por cuenta y riesgo de quien las dice".

Agregó que es necesario "un cambio de mentalidad del pueblo argentino", que debe pasar "de una mentalidad perdedora a ganadora" y dijo que "todos debemos trabajar en beneficio del país".

El mandato del general Videla

Ante una pregunta sobre la posible prolongación del período de gobierno del teniente general Jorge Rafael Videla, afirmó que "no existe documento ni trabajo alguno al respecto".

Lambruschini, en otra parte del reportaje, explicó los mecanismos de discusión de la junta y dijo que las distintas ópticas se resuelven "con un diálogo".

Estas circunstancias fueron "perfectamente previstas en los documentos previos al proceso y se llegó a estipular en qué situaciones la solución del problema era por mayoría y en qué situaciones la solución del problema era por unanimidad".

En cuanto a la situación económica dijo que el "capitalismo moderno necesita de la grande, la pequeña, la mediana industria" y que "es lógico que tengan fin de lucro", pero no deben "ser egoístas".

Salutación presidencial

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Con motivo de celebrarse hoy el Día de la Armada, el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafae' Videla, remitió al comandante en jefe de dicha fuerza, almirante Armando Lambruschini, una nota en la que hace llegar sus felicitaciones a todos los componentes de la Armada Nacional por el nuevo aniversario de su creación.

La nota dirigida al almirante Lambruschini por el primer mandatario expresa textualmente:

"Señor comandante en jefe: En la significativa ocasión de conmemorarse en el día de la fecha el 165º aniversario de la creación de la Armada Argentina deseo expresar a V. E. y por su digno intermedio a los integrantes de esa fuerza mis más efusivas felicitaciones.

"Tal día trae a nuestro recuerdo el combate naval de Montevideo, librado por la escuadra al mando del almirante Brown, que afianzó el progreso de la emancipación argentina y dio origen a esta gloriosa celebración.

"Asimismo, la memoración se hace aún más ferviente, ante la significación de la Armada dentro del panorama del país, con una trayectoria que la ha señalado como permanente defensora de los derechos y libertades del ser humano.

"Por eso, me complazco en destacar su activa participación en las epopeyas nacionales y su constante preocupación por nuestra soberanía, en esfuerzo mancomunado con las demás fuerzas armadas de la patria, pensando en la Nación en términos de grandeza.

"Como integrante de una de esas fuerzas, quiero manifestar mi fervorosa adhesión a tales postulados y a la significativa conmemoración.

"Con los mejores augurios de renovados logros y ventura personal, hago propicia la oportunidad para saludarlo con la mayor consideración".

Declaraciones en Posadas hizo Suárez Mason

POSADAS, 17 (Télam). — El jefe del estado mayor del Ejército general de división Luis Guillermo Suárez Mason, afirmó ayer aquí que no tenía "una opinión específicamente formada sobre las condiciones que tendrían que reunir los ciudadanos para aspirar a la presidencia de la República, dado que sólo es un jefe militar", pero agregó que "no estaría demás estudiarlas, establecer por lo menos algunas", porque la "Constitución actual establece —a mi entender— nada más que un límite de edad, lo que me parece realmente poco".

Segudamente y refiriéndose al mismo tema explicó que "cuales sean esas condiciones técnicas, será el resultado de análisis específicos" y dijo que "comparte la necesidad de analizarlas".

La Junta trató temas políticos

También analizó las leyes de Obras Sociales y de Asociaciones Gremiales

BUENOS AIRES, 17 (NA). — La Junta Militar consideró tres temas de marcada importancia en el panorama nacional, como son las leyes de Asociaciones Gremiales de Trabajadores y de Obras Sociales, así como el documento político que todavía examinan los secretarios generales de las tres armas, con vistas a imprimir una aceleración a esos proyectos.

Los tres comandantes en jefe de las fuerzas armadas, el almirante Armando Lambruschini, el teniente general Roberto Viola y el brigadier general Omar Graffigna, se reunieron ayer por la mañana y finalmente almorzaron juntos, pero sólo por la tarde se dio información oficial acerca del encuentro.

El comunicado oficial señaló que durante la reunión "se trataron asuntos elevados a su consideración (de la Junta) por el Poder Ejecutivo nacional en las áreas de Relaciones Exteriores y Economía".

También expresa ese informe que se encararon "aspectos relacionados con el tratamiento, por parte de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) de las leyes de Asociaciones Gremiales y de Obras Sociales, así como temas de interés conjunto de las fuerzas armadas".

"Con respecto al documento político —concluye el comunicado— se analizó el estado en que se encuentra su consideración en el ámbito de cada fuerza".

El comunicado no deja traslucir que el proyecto de Ley de Asociaciones Gremiales haya sido enviado a la CAL, lo que indica que hasta ahora el texto sigue en manos del Poder Ejecutivo, según las últimas informaciones oficiales.

En cuanto al tema de las obras sociales, no existe un proyecto de ley todavía y las disensiones que provocó el asunto en el seno del gabinete parecen haber obligado a una intervención del máximo organismo del Estado.

El hecho de que el comunicado haya mencionado que la cuestión fue tratada por la Junta estaría indicando, en efecto, que ese organismo ha visto llegada la necesidad de intervenir.

Cuando mañana el gabinete vuelva a considerar el tema, polarizado entre las posiciones de Bienestar Social y de Economía, acaso sus miembros deban realizar un esfuerzo de conciliación o compatibilización, ya que de otro modo el presidente de la Nación deberá arbitrar, con aporte de la Junta Militar, según fuentes responsables.

La posición del Ministerio de Economía, estaría apoyada por los ministros de Justicia y del Interior.

Amplían cortes de energía eléctrica

Está fuera de servicio momentáneamente la central nuclear de Atucha. Los informes

BUENOS AIRES, 17 (NA). — La salida de servicio de la central nuclear de Atucha empeoró la situación del parque generador de energía eléctrica y motivó que se ampliaran en tiempo y en radio de extensión los cortes que afectan desde hace varios días a vasta zonas de la capital federal, el Gran Buenos Aires y diversas regiones del interior del país.

No obstante, la Secretaría de Energía de la Nación aclaró que "afortunadamente la falla en dicha unidad —la más grande del sistema interconectado— no es importante y la misma reingresará al servicio mañana antes del mediodía".

Con la anulación del aporte de Atucha, sumada a la paralización cotidiana de la central de El Chocón-Cerros Colorados por falta de agua y los inconvenientes provocados por las salidas de servicio o merma en la producción de máquinas de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) y Compañía Italo Argentina de Electricidad (CIAE), el déficit alcanzó a 2.213.000 kilovatios en horas diurnas, sobre un total de 5.800.000 kilovatios.

Las autoridades energéticas confían en que luego del reingreso de Atucha, se podrá volver al programa de corte aplicado hasta el martes, de menor tiempo y una sola vez al día.

Por otra parte, se aguarda que en los primeros días de la semana próxima entre nuevamente en servicio la máquina número 5 de CIAE, de 250.000 kilovatios, y máquinas menores de SEGBA, con un total de 150.000 kilovatios.

Si todo ello se concreta —dijeron fuentes oficiales— habrá un alivio en la actual situación, y los problemas podrían quedar totalmente superados cuando las aguas de la laguna de El Chocón alcancen mayor nivel.

El déficit energético provocado por el cúmulo de problemas descriptos determinó que el despacho unificado de cargas, que alimenta el sistema interconectado, redujera inicialmente en un 10 por ciento la tensión de la energía. Por esta razón se aplicará un programa de cortes por sectores en la capital federal, el Gran Buenos y ciudades del interior como Rosario y Mar del Plata, entre otras.

Las interrupciones, que se repetirán a lo largo de toda la jornada de hoy y mañana, se aplican en tres turnos: de 7 a 12, de 12 a 17 y de 17 a 22, habiéndose aclarado que quienes se vean privados de energía en el primer turno también lo harán en el último, mientras que mañana sólo sufrirán cortes de tarde.

En cambio quienes se vean [illegible] 12 a 17, sufrirán mañana cortes de 7 a 12 y de 17 a 22.

A que se dé la libertad a Hess accedería Rusia

LONDRES, 17 (EFE). — La Unión Soviética estaría dispuesta a acceder a que se dé la libertad a Rudolf Hess, según afirmó el vespertino "Evening News" en información de su corresponsal en Moscú, Victor Louis.

La decisión del gobierno ruso se llevará a cabo bajo dos condiciones: que Hess haga una condena pública del nazismo y que observe una vida de retiro desde su libertad hasta su muerte.

Esta información se avala por el hecho de que Victor Louis es el seudónimo de un conocido funcionario del Kremlin, que tiene serios contactos con el gobierno soviético, por lo que sus informes son siempre correctos.

Hess cuenta 85 años y lleva 31 en la prisión de Spandau, en Berlín.

Grandes daños en Paraguay pcr inundaciones

ASUNCION, 17 (UPI). — La situación provocada por las inundaciones a raíz de los desbordamientos de los ríos Paraguay y Paraná seguía hoy siendo grave tras forzar la evacuación de más de 20.000 personas y causar grandes daños materiales incluida la muerte de decenas de miles de cabeza de ganado vacuno.

La creciente fluvial comenzó a inundar las zonas más bajas de esta capital, donde hay viviendas de construcción precaria en los alrededores de Puerto Asunción. En esa zona el río alcanzó hoy cinco metros 90 centímetros, un punto considerado crítico, aunque inferior a los 8,80 metros registrados durante la crecida de 1905, que se recuerda como la mayor del siglo.

Las poblaciones más afectadas se encuentran en la zona norte del país donde los miles de pobladores fueron llevados a albergues de emergencia dispuestos por las autoridades e instituciones de beneficencia que proveen asistencia alimenticia y sanitaria.

La crecida imprevista del río Paraná, que está subiendo a razón de varios centímetros por día, podría agravar la situación, en opinión de los expertos, aunque dificultaría la afluencia del río Paraguay.

Sin embargo, los expertos pronostican que la [illegible] crítico de alrededor de [illegible] el mes próximo lo que representaría una altura inferior de casi tres metros con relación a la marca tope registrada en 1905.

La bajante en Puerto Iguazú

[illegible], 17 ([illegible]). — Los últimos registros correspondientes a mediodía indican para Puerto Iguazú 24,26, quince centímetros [illegible] que a las 8 [illegible] que está el río en franca bajante. Para [illegible] se registró 4,30 metros [illegible] un número de evacuados que alcanza a 867 [illegible] de alojamiento de [illegible] [illegible] Una [illegible] ría móvil procede a vacunar y efectuar un control odontológico.

[illegible] totalmente el [illegible] del puerto y anegó la avenida costanera.

Los [illegible] de pasajeros que [illegible] cario ubicado en las inmediaciones de la [illegible] en la plaza de armas "Los héroes de la guerra del Chaco".

El gabinete de San Juan fue reorganizado

BUENOS AIRES, 17 (N A). — El gabinete del gobierno de la provincia de San Juan fue reestructurado al aceptarse la renuncia de los ministros de Gobierno y Economía y nombrarse los reemplazantes, como asimismo cubrirse la vacante en la cartera de Bienestar Social, según se informó oficialmente.

Un comunicado de la Secretaría de Infromación Pública de esa provincia distribuido aquí da cuenta de esa reestructuración con el siguiente texto:

"Por decretos, Nos. 1268 y 1269 acéptanse las renuncias presentadas por los señores comodoros Ernesto Enrique Baca y Ricardo Agustín Sturla a los cargos de ministros de Gobierno y de Economía, respectivamente, de la provincia.

"Por decretos Nos. 1272, 1271 y 1273, desígnanse ministros de Gobierno al Sr. comodoro retirado Ervin Roberto Kern; de Economía, al Ing. Daniel Oscar Coria Jofré, y de Bienestar Social, al Dr. Joaquín Humberto Romero, respectivamente, quienes asumirán sus cargos en un acto que se realizará esta tarde a las 18.45 en la Sala de Situación de la Gobernación, presidido por el señor gobernador de la provincia, brigadier retirado Angel Manuel Zam[illegible].

"La designación del Ing. Coria Jofré como la del Dr. Romero señalan el propósito del gobierno de la provincia de lograr una mayor participación de sanjuaninos en la responsabilidad de la conducción".

Ha fallecido en Córdoba el Dr. Nimio de Anquín

CORDOBA, 17 (Télam). — A la edad de 82 años falleció en esta ciudad el Dr. Nimio de Anquín, destacado filósofo argentino.

Había tenido una proficua labor en el campo filosófico y dejó numerosos trabajos en la materia. Sus estudios e investigaciones los alternó con el ejercicio de la docencia, donde sus méritos son reconocidos mundialmente.

En 1940 actuó en la función pública como ministro de la intervención Baldrich en Tucumán.

En la Universidad Nacional de Córdoba fue profesor de la Facultad de Filosofía y, finalmente, llegó a decano y distinguido como profesor emérito. La Universidad de Maguncia (Alemania occidental) lo había declarado doctor honoris causa.

En Córdoba aceptaron renuncias a intendentes

CORDOBA, 17. — La Secretaría de Asuntos Municipales de la provincia emitió un comunicado que señala que "ratificando pautas ya enunciadas por el gobernador de la provincia, el Ministerio de Gobierno ha reiterado que los intendentes municipales del interior continuarán desempeñado normalmente sus funciones como partes integrantes del Proceso de Reorganización Nacional en la provincia de Córdoba".

Destaca que "en consecuencia, las renuncias presentadas hasta el presente han sido aceptadas a requerimiento de los propios interesados, encontrándose la Secretaría de Estado dedicada a la redacción de los decretos respectivos".

Con posterioridad se informó que fueron aceptadas las dimisiones de los intendentes de Río Tercero, Laboulaye, Santa Eufemia, Monte Buey, La Tordilla, Leones, Río Primero, Saturnino María Laspiur y El Fortín.

A cargo de esas comunas fueron designados interinamente otros funcionarios.

La industria en el debate

Por Angel D Anaya

BUENOS AIRES, 17 (De nuestra agencia). — La breve improvisación presidencial en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires tuvo por evidente finalidad poner en claro que el gobierno procura un desarrollo equilibrado de las actividades agraria e industrial, "ya que no concebimos una industria sólida sin un campo fuerte". Las autoridades esperan ahora que como consecuencia de las elevadas exportaciones agropecuarias de tres años, pueda encararse un sostenido equipamiento en virtud de la considerable disponibilidad de divisas. En otra reunión con fabricantes de máquinas herramientas el secretario de Desarrollo Industrial, Pablo Benedit, abundó en el mismo concepto, aunque en posición más difícil porque su auditorio ha sido precisamente el apretado por la inesperada desgravación arancelaria de los equipos importados. Repugnaba a las autoridades —dijo— cambiar una regla de juego recién establecida, aludiendo con ello al acortamiento en tres y cinco años de los plazos adoptados a fines de 1978 para ese rubro. Pero el efecto —agregó— fue distinto al deseado y el equipamiento de las industrias no puede esperar para abrirlas al exterior.

"La industrialización es un hecho de la modernidad, del futuro, y la ansiamos y necesitamos ineludiblemente, porque sin ella no hay progreso. Del desarrollo de los industriales nacionales medios y menores, depende el crecimiento del país". A cambio de esa dura competencia, las empresas locales contarán con líneas financieras ya dispuestas y a disponerse. Estos son los puntos de vista oficiales en respuesta a los severos diagnósticos de la oposición al programa económico. Uno de ellos, del radical Antonio Tróccoli, llegó a sostener recientemente que el programa del gobierno no ha fracasado porque está logrando "la Argentina pastoril", coincidiendo con los pronósticos del "desarrollismo" y otros sectores proteccionistas. La polémica en torno a la filosofía económica ya no se centra sustancialmente, en la coyuntural —inflación y salarios—, sino en sus fundamentos políticos, apelando muchas veces a extremismos dialécticos, como cuando el equipo económico acusa a sus adversarios indiscriminadamente de estatistas o colectivistas, o éstos a Martínez de Hoz de liberal decimonónico, en tanto le reclaman que reduzca los gastos públicos.

Al margen de esa diatriba teñida de intenciones políticas que apuntan al proyecto global de las Fuerzas Armadas, del cual el programa económico es sólo un aspecto a cargo de civiles mejor atacables que los uniformados, los datos de la realidad ubican el panorama concreto de los primeros meses de 1979, de escape de la recesión. En el primer trimestre la tasa de crecimiento del producto bruto industrial ha sido la más elevada. La industria manufacturera, con 16,6 siguiéndole la energía con 14. Los índices de valor agregado en la primera para el mismo período, son también elocuentes porque crecieron en todos los rubros, encabezándolos las industrias metálicas básicas, con 29.3 por ciento, y las de maquinarias y equipos, con 25.9. Referenciales son igualmente los datos de la siderurgia que en sus distintos capítulos acusa crecimientos entre el 5 y el 20 por ciento, en tanto el sector automotriz registra con relación al mismo período de 1978 el 100 por ciento. Las estadísticas sólo son índices de tendencias y, en este caso, no acusan sino una evidente reactivación industrial a la que la desgravación para importar bienes de capital está respondiendo, por más que con dolores para los proveedores locales.

No parece, pues, que la robusta criatura industrial pueda ser ahogada o, al menos que la medida defendida por el licenciado Benedit tenga esa intención. El problema central del debate debe plantearse entonces con un rigor más objetivo y que muy pocos observadores aplican. El proyecto económico oficial no propone una desindustrialización, sino eficiencia y costos para competir en el mercado externo. Las dudas sobre esa meta deben apuntar, entonces, a un interrogante más evidente. Y es si la industria nacional aguantara la purga a que está siendo sometida. Son numerosos los que responden negativamente, en tanto el equipo económico espera que su gradualismo ajuste las dosis, tal cual ha hecho con el caso de los bienes de capital y lo confiesa el licenciado Benedit. Cierto es, por otra parte, que el parque industrial nacional no quedó en condiciones después de la era proteccionista y el más reciente período de dirigismo económico con balances empresarios en rojo. Obsolescencia tecnológica, baja productividad y, consecuentemente, altos costos, cerraron los horizontes a la industria local. Ahora habrá que esperar a cómo sale del quirófano.

CINTURON — Por Carlos Basurto



—El gobernador de la provincia de Buenos Aires habló del cinturón ecológico...

—¡Comprámelo a ver si la pego...!



Uno de los más graves errores de su gobierno admitió Morales Bermúdez

Es la confiscación de diarios de circulación nacional en el Perú durante el año 1974

LIMA, 17 (UPI). — El presidente Francisco Morales Bermúdez afirmó que las fuerzas armadas "deben entregar el poder a un gobierno (civil) fuerte" y opinó que el error "más grande" del gobierno militar fue confiscar en 1974 los diarios de circulación nacional, según declaraciones hechas al semanario "El Tiempo".

Morales Bermúdez dijo asimismo que se revisará una reciente ley de prensa que estableció que los ex dueños de los diarios sólo pueden recibir el 25 por ciento de las acciones de las empresas periodísticas.

Según esa ley, los trabajadores de los periódicos también deben recibir un 25 por ciento de las acciones, en tanto que el restante 50 por ciento debe ser puesto a disposición de la Bolsa de Valores.

Morales Bermúdez, que tomó el poder en 1975 tras destituir al general Juan Velasco Alvarado, dijo que "el gobierno tiene errores y aciertos. En mi opinión el más grande error político que cometió el gobierno fue la llamada expropiación de los diarios. Como gran error, es de difícil solución".

Búsqueda de solución

"He dado directivas precisas para que se haga un estudio para encontrar una solución adecuada", añadió el mandatario, sin precisar si se considera la devolución de los diarios a sus ex propietarios.

Siete diarios de circulación nacional fueron expropiados en 1974 bajo el argumento de transferirlos a sectores organizados de la población, como comunidades laborales y asociaciones de profesionales. La transferencia no se llevó a cabo, y en la práctica el gobierno ejerce control sobre esos medios.

Situación política

En cuanto a la situación política, Morales Bermúdez declaró a "El Tiempo", una publicación derechista que "lo que nos preocupa es cierta crisis interna en el seno de los partidos", señalando que las agrupaciones políticas deben "buscar puntos de coincidencia para que el próximo gobierno tenga un respaldo sólido".

Agregó que las fuerzas armadas "deben entregar el poder a un gobierno fuerte, que tenga estabilidad y que esté en aptitud de manejar una situación difícil".

Unico partido con respaldo

Aparentemente, el único partido en base al cual se podría formar un gobierno con amplio respaldo es el centrista Partido Aprista, pero Morales Bermúdez [illegible] que exista un pacto entre [illegible] militares y esa agrupación.

Algunos medios de prensa estiman que el Partido Aprista estaría confrontando problemas internos debido al delicado estado de salud en que se encuentra su anciano líder Víctor Raúl Haya de la Torre.

"Haya de la Torre es una figura que yo respeto, que todos respetamos. Esperamos que se recupere. Esto es muy importante verlo con un criterio objetivo", dijo Morales Bermúdez.

Manifestó luego que al margen de los problemas internos de los partidos políticos, las fuerzas armadas están decididas a transferir el poder a los civiles, proceso que debe culminar en 1980.

Finalmente, dijo que "cualquier gobierno futuro necesita una fuerza armada que lo respalde", y que "la institución militar, como tal, no debe ser ofendida". Agregó que los golpes de Estado se evitarán si existe un "gobierno (civil) fuerte".



Ha fallecido el escritor armenio Ashot Arzrouní

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Dejó de existir en esta capital el eminente periodista e intelectual armenio, Ashot Arzrouní, figura ampliamente querida y reconocida por sus compatriotas como uno de los más férreos combatientes por la libertad de su pueblo.

Arzrouní había nacido en Kanaver (Armenia), el 10 de junio de 1902, y su vida estuvo caracterizada por su permanente actividad en pro del afianzamiento y defensa de la causa nacional armenia. Así en 1916 se lo ve como integrante de un grupo secreto estudiantil y un año más tarde en plena revolución rusa es comisionado para la organización del electorado armenio a un congreso constituyente. En 1920 luego de la fundación del Estado moderno de Armenia Libre se alista para luchar contra los invasores turcos.

Después de la ocupación soviética participa del levantamiento popular de febrero de 1921 sangrientamente reprimido por las tropas rusas que obliga al pueblo y a los restos del ejército de su país al éxodo a las montañas desde donde se iniciaría la resistencia hasta la caída de Zanzekur-Sisian.

En 1937 llega a Buenos Aires con un mandato político por dos años, pero es sorprendido por el estallido de la Segunda Guerra Mundial y se radica definitivamente en el país.

Más de cuarenta años en el periodismo combativo dan como fruto más de tres mil artículos y mil editoriales.

Se realizará un raid de estudio por el Bermejo

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Un raid por el río Bermejo, que comprenderá el recorrido de esa vía fluvial desde las cercanías de la ciudad de Orán (Salta) hasta el río Paraguay (Colonia Cano - Formosa), se iniciará mañana.

La información fue suministrada por el Comando en Jefe de la Armada, durante una conferencia de prensa efectuada en el edificio "Libertad".

Se hallaban presentes en la misma el jefe de Relaciones Públicas de la Armada, capitán de navío Alberto Padilla; el profesor Carlos Ibáñez, integrante del mencionado departamento, y el Dr. Nicolás Boscovich, estudioso del tema Cuenca del Plata, entre otros.

Durante la reunión el profesor Ibáñez se refirió a los distintos aspectos del raid, señalando que el mismo tiene como finalidad "que la mayor cantidad de argentinos conozcan acabadamente la importancia que reviste para el futuro del país la realización del proyecto de canalización del río Bermejo".

Explicó seguidamente que tres componentes integran el raid. El terrestre, de apoyo, con vehículos automotores para transportar los bastimentos y una central de comunicaciones autotransportada que vinculará los navegantes con el edificio "Libertad" para informar mediante este sistema a los medios de comunicación.

El fluvial compuesto por cuatro lanchas que conducirá 12 hombres (civiles del Cuerpo de Comando, Infantes de Marina, médico y Prefectura) y el componente aéreo, prestado por las provincias de Salta, Formosa y Corrientes, con helicópteros y un avión destinado a cualquier problema que pudiera surgir. Finalmente expresó que el raid durará aproximadamente 25 días.

Por su parte el Dr. Boscovich informó sobre el proyecto de canalización del río Bermejo que fuera preparado por la ex Comisión Nacional del Río Bermejo que, durante diez años, encabezara el almirante Gregorio Portillo.

Señaló el Dr. Boscovich que "las obras de propósitos múltiples (navegación, riego, agua potable, generación de electricidad y control de sedimentos) activarán la cuarta parte del territorio nacional, que actualmente es un desierto" y agregó que vincularán efectivamente el NOA con el NEA y pondrán en producción tierras de entre las más ricas de la República y del mundo. Poblarán fronteras actualmente desguarnecidas, activarán la minería, la actividad forestal, la agroindustria y proporcionarán al país 1.500 kilómetros de vías navegables (el transporte más barato conocido) con una capacidad de circulación por trenes de barcasas de no menos de 100 millones de toneladas anuales.

Señaló luego que el este de Salta, y el nordeste de Santiago y Santa Fe terminarán con la inconveniente marginación y pobreza, en tanto que el sur y oriente bolivianos contarán ciertamente con una eficaz y económica salida al mar.

La gravitación geopolítica de ambos canales (lateral del Bermejo y Santiago del Estero) —dijo— no puede ocultarse a nadie. Baste decir —agregó— que reforzarán decisivamente el tráfico norte-sur con terminales en Buenos Aires y Montevideo, sin contar con lo que implica soldar el espacio interno nacional hoy desvinculado. A ello debe agregarse su correspondencia beneficiosa con las obras del Paraná Medio, desde el instante que el Bermejo vuelca al sistema Paraguay-Paraná, 97 millones de toneladas al año de sedimentos obligando a tareas de dragado que insumen, directamente, sin contar con los perjuicios derivados, 50 millones de dólares cada año.

Concretándose las obras del Bermejo —enfatizó— se habrán abaratado las obras del Paraná Medio, dotándolas con mayor vida útil y terminado con el, al parecer insoluble, problema del rellenamiento del río de la Plata.

Convocarían a gremialistas

La delegación a la OIT

BUENOS AIRES, 17 (N A). — El interventor en la Confederación General del Trabajo (CGT), Cnel. Rolando Rojas, habría comunicado a dirigentes gremiales su intención de convocar para mañana a los secretarios generales de todos los gremios del país, con el fin de que se pronuncien acerca de la posibilidad de que el movimiento sindical integre o no la delegación argentina a la asamblea de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La versión fue revelada por voceros sindicales, según los cuales Rojas hizo su manifestación a dirigentes de la Comisión de los 25 y de la Comisión Nacional del Trabajo (CNT), a quienes viene recibiendo en los últimos días para considerar el tema.

Rojas recibió ayer, en audiencias individuales, a los principales dirigentes de ambos grupos, a quienes reiteró la decisión del gobierno de concurrir a Ginebra, a la reunión de la OIT.

Mientras tanto, la CNT intensificó sus gestiones de acercamiento con los 25, renovadas en los últimos días a través de algunos contactos individuales y mediante la propuesta —según trascendió— de celebrar una reunión de las cúpulas de ambas organizaciones para pasado mañana.

Esa propuesta de la CNT a los 25 tiene el fin de que se sienten las bases que, posteriormente, per[illegible] una conducción provisoria del movimiento sindical, ya sea en un plenario o en otro tipo de encuentro amplio.

La conducción provisoria tendría que instrumentar —según la propuesta— un frente de oposición a las proyectadas reformas a las leyes sindicales y decidir si se concurre a la OIT para plantear allí los problemas del movimiento sindical argentino, o bien si se opta por no viajar, de considerarse que "no están dadas las condiciones".

Algunos dirigentes de los 25 anticiparon que hoy se realizaría una reunión del grupo para considerar esa propuesta, aunque se mostraron escépticos al respecto por estimar que "no es el momento adecuado".

También para hoy se ha programado otra reunión, ésta entre dirigentes de los dos grupos, que sería un anticipo de la programada para el sábado y en la que se conversaría informalmente sobre las perspectivas que plantea la próxima reunión de la OIT.

Aumento de reservas y merma del circulante

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Durante la segunda semana de este mes las reservas internacionales se incrementaron 151.441 millones de pesos, en tanto que la circulación monetaria experimentó una disminución de 67.246 millones de pesos, según la información que sobre algunos rubros de su balance al día de ayer distribuyó hoy el Banco Central.

Las reservas de oro, divisas y otros activos externos pasaron de 5.275.463 millones de pesos la semana anterior a 5.426.904 millones de pesos en el período en consideración, lo que arroja el incremento consignado.

EL SISTEMA DE LOS GRANDES ACUEDUCTOS

BUENOS AIRES, 17 (Télam).— El Ministerio de Economía dio a conocer un extenso informe sobre el avance de los estudios y el estado de ejecución del Sistema de Grandes Acueductos del país, destinado a solucionar el abastecimiento hídrico de zonas que totalizan 420.000 kilómetros de extensión pobladas por casi dos millones de habitantes.

El informe —distribuido por la Secretaría de Información Pública— señala que el abastecimiento de agua potable a numerosas localidades del interior presenta serias dificultades, principalmente por la carencia de caudales explotables, el alto tenor salino de algunas fuentes y la presencia generalizada de tóxicos peligrosos para la salud humana (flúor y arsénico).

Añade que frente a la irregular distribución en el país de las fuentes hídricas superficiales, por una parte, y la falta de fuentes subterráneas, por otra, hace que la solución para el abastecimiento que permita el desarrollo sólo podrá alcanzarse mediante la construcción del Sistema de Grandes Acueductos, para conducir el agua —ya potabilizada— hasta los centros de consumo.

Entre los grandes acueductos se destacan los que integran el Sistema Central del País (el más importante), el Sistema Chaqueño y el Sistema Interprovincial Córdoba-Santa Fe. Los estudios se vienen desarrollando desde hace muchos años, con la participación fundamental de la empresa Obras Sanitarias de la Nación.

El objetivo es la concreción de estos sistemas en etapas perfectamente programadas, para proceder a la habilitación de los servicios en la medida que técnicamente resulte factible, de acuerdo con metas determinadas en función de necesidades, desarrollo socioeconómico de las distintas zonas y otros factores.

Las características más importantes de cada sistema son las siguientes:

Sistema Central del país

Es el más importante. Abarca el sur de las provincias de Córdoba y Santa Fe, el oeste de la provincia de Buenos Aires y el este de La Pampa hasta sus límites con el río Colorado.

Con un costo estimado en 600 millones de dólares, comprende una extensión de 211.000 kilómetros cuadrados y una población de 1.200.000 habitantes.

De acuerdo con estudios de prefactibilidad y factibilidad realizados, se ha determinado la construcción de una obra de primera ejecución que permitirá atender a las poblaciones del área señalada, prácticamente hasta el paralelo que pasa por la ciudad de Santa Rosa.

Esta primera ejecución comprende una extensión de 82.000 kilómetros cuadrados en la que se encuentran 77 localidades urbanas y 173 poblaciones y parajes rurales, con una población de aproximadamente 650.000 habitantes, con previsiones futuras de alcanzar a más de un millón de habitantes.

La obra fue subdividida en siete contratos que incluyen:
a) Obra de toma y establecimiento sobre el río Paraná.
b) Acueducto troncal Granadero Baigorria-Rufino y obras locales en las poblaciones que se encuentran en su traza.
c) Acueducto troncal Villa Nueva-Laboulaye, obras locales y la interconexión Laboulaye-Rufino.
d) Ramales derivados del acueducto troncal Villa Nueva-Laboulaye y obras locales.
e) Acueducto troncal Rufino-Santa Rosa y obras locales.
f) Ramales derivados del acueducto troncal Rufino-Santa Rosa y obras locales.
g) Ramales derivados del acueducto troncal Granadero Baigorria-Rufino, obras locales e interconexión Arias (Córdoba)-Maggiolo (Santa Fe).

Sistema chaqueño

Comprende un área de influencia de 150.000 kilómetros cuadrados con una población del orden de los 300.000 habitantes.

Se encuentra en construcción el acueducto Barranqueras-Presidencia Roque Sáenz Peña que beneficiará a una población de 50.000 habitantes (con previsiones de obras futuras para 75.000 habitantes).

Completan el sistema el establecimiento potabilizador sobre el río Paraná, estaciones elevadoras y las obras correspondientes en las localidades que serán abastecidas.

Asimismo, se ha previsto la prolongación de dicho acueducto para abastecer a la población de Villa Angela y localidades aledañas.

Sistema interprovincial Córdoba-Santa Fe

El área de estudio de esta zona alcanza a los 60.000 kilómetros cuadrados. Abarca a 134 localidades con una población total de aproximadamente 400.000 habitantes.

Frente a la importancia del desarrollo socioeconómico de la ciudad de San Francisco (Córdoba) y de Rafaela (Santa Fe), se ha decidido como objetivo inmediato la construcción del segundo acueducto Villa María-San Francisco (obra a licitar) y el acueducto Esperanza-Rafaela, cuya construcción se encuentra adelantada.

Delegación de la Dirección de Química

BUENOS AIRES, 17 (Télam).— A través del decreto N° 964, el Poder Ejecutivo Nacional creó la Delegación Posadas de la Dirección Nacional de Química, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Nación.

En sus considerandos se expresa en la IV Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya, realizada en Buenos Aires entre el 6 y el 9 de marzo de 1974, el país asumió el compromiso internacional de habilitar laboratorios de análisis bromatológicos en las zonas fronterizas.

En tal sentido, resulta necesario habilitar en Posadas, capital de Misiones, una delegación de la Dirección Nacional de Química, con el objeto de realizar los análisis químicos de diversas materias primas y productos elaborados, se añade.

Por último, se consigna que el establecimiento de la mencionada delegación posibilitará la aplicación de tasas, impuestos y gravámenes nacionales por parte de los organismos estatales que ejercen su competencia en la zona.

Declaraciones del titular de la Cuenca del Plata

BUENOS AIRES, 17 (NA).— El presidente de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata, general Mariano de Nevares, declaró que "no es suficiente una declaración unilateral de que no habrá perjuicio sensible" al efectuar una obra en un río de curso sucesivo, sino que tal aseveración "debe ser conversada, analizada y consultada entre los países interesados".

En un reportaje publicado por el matutino "Convicción", de Nevares señaló que "el Poder Ejecutivo nacional ha declarado reiteradamente que Corpus es prioritaria" y aclaró que "nosotros hemos estado muy interesados en acelerar los estudios del Paraná Medio para que lleguen cuanto antes a un proyecto ejecutivo".

Destacó el funcionario que esa prisa obedeció a que "creemos que forman parte de nuestra obligación presentar opciones al Poder Ejecutivo de manera que si surgiera algún problema insalvable en determinada negociación, el país tuviera opciones para seguir adelante en su plan energético actual que es favoreciendo aquellas obras que proporcionan energía con recursos renovables".

Sobre el tratado de la Cuenca del Plata, que acaba de cumplir diez años, de Nevares dijo que "evidentemente no ha habido un desarrollo ideal, fundamentalmente porque la opinión encontrada de la Argentina y Brasil con respecto a la forma de encarar los problemas que traen los ríos de curso sucesivo que atraviesan territorio de varios países", aunque consideró que "se ha progresado bastante en los temas de integración física".

Ante una pregunta, de Nevares negó que la Argentina haya impulsado el tratado de la Cuenca del Plata para responder al proyecto brasileño-paraguayo de Itaipú.

Tras recordar que la concepción del tratado fue anterior al conocimiento de la existencia de ese proyecto, dijo el funcionario que "yo creo que lo que movió a la República Argentina a promover esta asociación de países fueron dos razones fundamentales: primero, la preocupación por el desarrollo hidroeléctrico del Brasil en el Alto Paraná y que dada nuestra condición de país agua abajo nos interesaba legítimamente, y en segundo lugar, dado el enorme costo financiero de estas obras, el hecho de que ya en esa década del 60 era visible que los organismos financieros internacionales privilegiaban a las obras binacionales".

Sobre la disparidad de criterios entre la Argentina y Brasil en torno a la consulta previa, recordó de Nevares que "la tesis brasileña al respecto se opone a nuestra idea de información y consulta previa. Garantiza que no habrá perjuicios sensibles aguas abajo, pero a nuestro juicio esa declaración de perjuicio sensible no puede ser unilateral, sino que tiene que ser conversada, analizada y consultada con los países interesados".

Dijo luego que "en alguna medida" esto último se dio en las negociaciones sobre Itaipú y Corpus "pues prevalecieron a mi juicio las opiniones técnicas sobre las jurídicas, y de lo que se trata ahora en definitiva es de lograr un equilibrio —y se ha avanzado mucho en ello—".

Pedido en favor de profesionales de Córdoba

CORDOBA, 17 (NA).— La Coordinadora de Organismos Profesionales Universitarios de Córdoba (COPUC) pidió al gobernador de esta provincia, general (R) Adolfo Sigwald, contemple la posibilidad de dejar sin efecto la disposición mediante la cual se incluye el ejercicio de profesiones liberales en el régimen de ingresos brutos.

En la nota que entregó al gobernador, la COPUC destaca que la medida está contemplada en el inciso "C" del artículo 16 de la ley 6.279 modificatoria del Código Tributario de esta provincia, que fue aprobada recientemente.

La entidad puntualiza que "el ejercicio de las profesiones liberales nunca fue gravado por el impuesto a los ingresos brutos" por considerarse que las mismas realizan una actividad comunitaria indirectamente auxiliar de la función pública.

Al mencionar ejemplos de tal condición, la nota señala que los profesionales de ciencias económicas, "contribuyen a la formación de una conciencia tributaria y a eliminar la inflación".

Otro de los ejemplos incluidos en la nota es el de los abogados y escribanos, que administran "justicia, en el más amplio sentido de la palabra" según la óptica particular de la entidad.

También se menciona a los "custodios de la salud de las personas" y se incluye en esa lista a los médicos, odontólogos, farmacéuticos y bioquímicos.

Fallo de la justicia laboral sobre despido

BUENOS AIRES, 17 (Télam).— El tribunal plenario de la Cámara de Apelaciones del Trabajo de esta capital sentó la siguiente doctrina: "El trabajador con antigüedad no mayor de tres meses, despedido sin causa, no tiene derecho a indemnización prevista en el artículo 266 de la Ley de Contrato de Trabajo (texto originario)".

Con este pronunciamiento el tribunal unifica el criterio interpretativo sobre la norma aludida, y la doctrina que establece será de aplicación obligatoria para todos los jueces y salas que integran la Justicia Nacional del Trabajo en esta capital.

La importante decisión recayó en la demanda seguida por Manfredo Sawady contra SADAIC (Sociedad de Autores y Compositores de Música), sobre indemnización por despido.

El fallo plenario se sustenta en el voto del camarista Dr. Amadeo Allocati, quien comparte las conclusiones del Procurador General del Trabajo, Dr. Jorge G. Bermúdez, en el caso.

Dijo el Dr. Allocati que dispone el Art. 266 de la Ley de Contrato de Trabajo (texto originario): "En los casos de despido dispuesto por el empleador sin justa causa, habiendo o no mediado preaviso, éste deberá abonar al trabajador una indemnización equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio o fracción mayor de tres meses...".

"Se observa, prosiguió, que la ley mantiene el principio sustentado por el Art. 157, inciso 3 del Código de Comercio (ley 11.729, hoy derogada) en lo relativo a la indemnización para el caso de despido inmotivado, en cuanto reconoce en este supuesto una indemnización que se determinará teniendo en cuenta cada año de servicios o una fracción mayor de tres meses".

Señaló seguidamente el voto mayoritario, "que es sabido que la doctrina de los autores desde antiguo interpretó la norma precitada en el sentido de que para gozar de la indemnización por antigüedad o despido, como quiera llamársele, era indispensable haber trabajado al servicio del empleador por lo menos tres meses".

"El criterio expuesto —siguió diciendo— es aplicable también al artículo 266 de la Ley de Contrato de Trabajo y se estima que no ha cambiado la situación legal respecto de la indispensable antigüedad mínima de tres meses para que asista al trabajador derecho a la indemnización por despido. Si la nueva ley hubiera querido apartarse de ese principio —subrayó—, casi aceptado pacíficamente, lo habría dispuesto expresamente. Por otra parte, de la exposición de motivos que acompañó el proyecto de ley presentado al Congreso de la Nación y tampoco de la discusión legislativa, surge que se hubiera pretendido establecer el derecho a la indemnización por antigüedad desde el ingreso del trabajador al servicio de su empleador".

Inversiones en tierras áridas

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, (Télam).— Temas vinculados con el programa de inversiones en tierras áridas, que cuentan con la financiación del Banco Mundial y Banco de Integración y Desarrollo son considerados en esta capital por el director de Programación de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, licenciado Jorge Pieroni, y los titulares de Agricultura y Ganadería, de Planeamiento y Coordinación de Tucumán, ingenieros Carlos María Guerineau y Esteban Aguirre, respectivamente.

Los representantes tucumanos solicitaron durante las deliberaciones una mayor participación de las provincias en las decisiones de selección de obras propuestas para su financiación, teniendo en cuenta que a ellas les podría corresponder afrontar el cincuenta por ciento pendiente de financiación.

Se acordó, asimismo, llevar a cabo una acción coordinada entre las secretarías de Planeamiento, Agricultura y Obras Públicas de la provincia, con miras a elaborar la presentación de proyectos para Tucumán.

Contaminación por derrame de petróleo

MENDOZA, 17 (Télam).— El director del Departamento General de Irrigación, comodoro (R) Ing. Juan Mario Marino, dijo que "hasta el momento no hemos obtenido una evaluación global de los problemas surgidos con motivo del derrame de petróleo en el río Mendoza. Personal de la repartición se encuentra realizando recorridas por diversas zonas para comprobar los daños y recién entonces podremos obtener datos precisos".

La situación se produjo hace varios días cuando volcaron vagones-tanque del ferrocarril a la altura del distrito Mayor Drummond, derramando el petróleo que contenían. El petróleo se escurrió hasta las aguas del río Mendoza y, según dijo el comodoro Marino, la contaminación puede haber afectado aproximadamente unas 30 mil hectáreas.

A su vez formuló un pedido a los habitantes del departamento Lavalle en el sentido de que se abstengan de beber agua, porque posiblemente —dijo— esté contaminada.

No pudo determinar cuándo quedará definitivamente solucionado el problema, ya que la película de petróleo que se forma se ha adherido a las paredes y al fondo del cauce del canal Cacique Guaymallén, que atraviesa la ciudad y lleva sus aguas hasta zonas del departamento Lavalle, en el norte de la provincia.

La modificación de la política turística pidió la F. de Hoteles

VILLA CARLOS PAZ, 17 (NA).— La Federación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines pidió la formulación de una política de "ida y vuelta" en el ámbito turístico para "terminar con la situación actual de éxodo turístico sin retorno" al término de la reunión de su consejo directivo que deliberó en esta localidad cordobesa.

En la llamada "Declaración de Villa Carlos Paz", la entidad sostiene que la situación económica actual provocó "no sólo el éxodo masivo de turistas al exterior —hecho que de ningún modo es censurable— sino que también ha creado vallas para recibir una proporción similar de turismo extranjero o para que los argentinos conozcan su propio país".

La federación considera necesaria la sanción de la ley nacional de turismo y el ofrecimiento de "paquetes turísticos realmente accesibles, sobre todo a los países limítrofes", comprometiendo la entidad la colaboración de la hotelería argentina, "dispuesta incluso —dice la declaración— a bajar sus precios a rentabilidad nula o negativa para cambiar su situación, a conciencia de que ello resultará promisorio para el país".

Con ese propósito pide que "se permita la entrada de vuelos especiales en el país como se hace habitualmente en el Atlántico Norte".

Luego de solicitar a las compañías aéreas la implementación de "vuelos promocionales tanto diurnos como nocturnos", elogia el plan de promoción turística preparado por Ferrocarriles Argentinos "con una serie de rebajas en sus tarifas".

En la parte final, la declaración solicita a las autoridades que examinen "la situación general que atraviesan la hotelería y la gastronomía del país, amenazadas seriamente en su rentabilidad" y que se aplique la ley 21.476 "cuyo cumplimiento —señala el texto— permite revisar aquellos convenios que generan distorsiones económicas y jurídicas, como el 174/75, único en el mundo, que implementa el llamado laudo gastronómico".

Al acto de clausura asistieron los directores provinciales de turismo de Córdoba, Osvaldo Fourcade, y de Buenos Aires, teniente coronel Alejandro Molteni, y el director municipal de Turismo de Buenos Aires, comodoro Ricardo Fistorela.

Gestiones de cañeros de 3 provincias

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 17 (NA).— Representantes de los productores cañeros de esta provincia, Salta y Jujuy solicitarán al gobierno nacional ser escuchados cuando se trate la futura política azucarera y el precio para la caña de azúcar.

La decisión la adoptaron luego de haber realizado aquí una sesión conjunta para analizar los anuncios que hizo el presidente de la Nación, Jorge Rafael Videla, sobre ese tema, cuando habló el martes pasado en una conferencia de prensa efectuada en la casa de gobierno.

Según Rodolfo Terán, presidente del Centro de Agricultores Cañeros de Tucumán, las declaraciones presidenciales causaron "honda inquietud" en el sector que "está convencido de que desde hace por lo menos un par de años desde el sector oficial se busca desalentar la producción de caña mediante la fijación de precios más deprimidos".

ELMA reeligió a su directorio

BUENOS AIRES, 17 (Télam).— En asamblea de accionistas la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), reeligió a los miembros del actual directorio para desempeñarse durante un nuevo período de 3 años.

Como presidente continuará el contralmirante (R) Manuel García; vicepresidente, el capitán de navío (R) Roberto Ruilopez, y directores titulares, los capitanes de navío retirados Juan Wolcanyik y Jorge Ledesma.

Críticas del ex ministro Ferrer

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 17 (NA).— El ex ministro de Economía, Dr. Aldo Ferrer, opinó que el Palacio de Hacienda incurre en contradicciones "verdaderamente notables" en su estrategia de apertura económica y de desarrollo industrial.

En declaraciones que publica el matutino local "La Gaceta", Ferrer sostuvo que, a la inversa del pensamiento oficial, la experiencia internacional revela que esa apertura, para promover desarrollo, tiene que apoyarse en la expansión de las exportaciones.

Añadió el ex ministro que "tales son los casos de países como Corea del Sur, que respaldan vigorosamente las exportaciones de manufacturas al tiempo que utilizan el mercado interno para intensificar su desarrollo. No hay un solo caso —agregó— en que un proceso dinámico de apertura se haya respaldado en la apertura unilateral del mercado interno".

Calificó Ferrer como "verdaderamente notable" que en nuestro país la política de apertura del mercado interno "coincida con el desaliento creciente a las exportaciones a partir de un tipo de cambio sobrevaluado y de las dificultades cada vez mayores que soporta el sector industrial. La Argentina —concretó— está perdiendo rápidamente mercados que se habían conquistado con el persistente esfuerzo de muchos años".

Puntualizó en otro momento que la actual política de apertura externa no ha promovido la eficiencia industrial ni frenado el proceso inflacionario, pese a lo cual —dijo— "la conducción económica insiste en la disminución de los precios relativos de las importaciones a través de un tipo de cambio sobrevaluado y la rebaja de aranceles".

Sostuvo en tal sentido que esta estrategia de apertura externa "desalienta a la producción agropecuaria y provoca el desmantelamiento del sector industrial, que ha sido protagonista decisivo de la transformación estructural y el desarrollo económico del país en las últimas décadas".

Por negligencia se condenó a un médico

LA PLATA, 17 (Télam).— El titular del juzgado penal N° 8 de esta ciudad, Dr. Horacio Piombo, condenó al pago de una multa e inhabilitación por un año para ejercer la profesión, a un médico al que encontró responsable de negligencia en su actividad durante una intervención quirúrgica.

El profesional, cuyas iniciales son R. B. R. —ya que su identidad no fue revelada— operó el 12 de diciembre último en un establecimiento del Gran Buenos Aires a la señora Juana Ibáñez, de un quiste artrosinovial en el tobillo izquierdo.

Durante la intervención el médico omitió quitar a la paciente una venda compresiva, que provocó en ella una insuficiencia arterial distal y parálisis del ciático aplíteo extremo izquierdo, con visos de permanencia. El profesional tampoco ordenó a médicos y colaboradores ni a auxiliares de enfermería el retiro de ese elemento, ante lo cual el juez Piombo lo halló responsable del delito de lesiones culposas.

El Dr. Piombo señaló en su resolución que la actuación del cirujano "no comienza y termina con el acto quirúrgico, sino que viene de antes, puesto que una elemental precaución determina solicitar análisis, electrocardiogramas y hasta un completo reconocimiento clínico antes de que el bisturí hienda las carnes, así como también se prolonga la actividad puesto que el post-operatorio requiere de su vigilancia, no continua pero sí oportuna, so pena de que la falta de medicación o la atención inadecuada frustren el resultado tenido en mira por cada paciente al pagar honorarios y someterse a una actividad que entraña riesgo.

EL LITORAL

Santa Fe, Jueves 17 de mayo de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

IRAN: ¿ CONCLUIRA EL BAÑO DE SANGRE?

Un hecho nuevo, de singular relieve, se ha producido en el convulsionado mundo iranio en donde el descontrol, los ajusticiamientos sumarios, la venganza y los actos violentos vienen siendo noticia cotidiana. Y es que mal puede esperarse orden en un país en el cual ni el ejército, ni el gobierno, ni la policía dominan la situación, sino los miembros del denominado "komiteh", o sea, del comité, gente fanática que adora a Alá, porta ametralladora y juzga y condena sin miramiento.

Ese suceso, que corresponde subrayar, tiene como protagonista al hombre que promovió la revolución que concluyó con los treinta y ocho años de régimen del cha Mohammed Reza Pahlevi, a quien ha incitado a matar el jefe del tribunal islámico central del país mencionado. Y ese hombre no es otro que el ayatollah Ruhollah Khomeini, el cual ha ordenado desde su cuartel de Qom que cesen los fusilamientos de quienes no sean culpables de asesinato, responsables de alguna matanza o de aplicar torturas que hayan ocasionado el fallecimiento de la persona afectada. "Ningún tribunal tiene derecho a dictar la pena de muerte", establece el decreto, contra los acusados de cualquier otro delito. Sin embargo por ese "otro delito" son muchos los que han pagado con su vida sin que haya podido salvarlos ni la influencia exterior, en otros campos poderosa, ni la crítica interna de caracterizados integrantes del gobierno. Es bien sabido que el primer ministro de Khomeini, Mehdi Bazargan, no soporta a los milicianos y jefes religiosos componentes de los comités por los métodos violentos que utilizan; por su indisciplina y autoritarismo y el permanente desafío a las disposiciones del "premier", que ha exteriorizado en varias oportunidades su encono ante tan dislocada y explosiva situación.

La prensa occidental, vilipendiada por el titular del tribunal revolucionario central —este cuerpo, como los otros similares existentes en el país, funciona en base a un código derivado del Corán—, ha venido informando puntualmente del desgraciado acontecer que se comenta. Y ha dado cuenta de una realidad insospechable de infundio: el ajusticiamiento de más de doscientas personas efectuado desde febrero último y admitido por el titular del tribunal referido.

Lo incuestionable es que funcionarios, políticos, ex miembros del gobierno anterior, hombres prominentes en las distintas actividades han sido condenados y fusilados sin poder beneficiarse de una auténtica justicia, la que no ha conseguido reencauzar, pese a sus esfuerzos, Bazargan. ¿Se acabará ahora el escandaloso procedimiento que provocó la muerte de veintiuna personas en Teherán en una sola jornada y tras un juicio breve?

La decisión de Khomeini, aunque tardía, y sin entrar en consideraciones sobre la pena de muerte, es un hecho alentador en un panorama que tanto inquieta y gravita —incluso con la resolución de aumentar el precio del petróleo ya efectiva— en el concierto internacional.

Sobre trámites previsionales asesorarán

El Organismo Regional Santa Fe, dependiente de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, informó que un equipo volante se encargará de asesorar sobre trámites provisionales a todos los interesados en Ceres desde el 28 del corriente al 1° de junio; Suardi desde el 4 al 6; San Guillermo 7 y 8; San Cristóbal del 11 al 15; San Justo 18 y 19; Gobernador Crespo 21 y 22 y Helvecia 25 y 26 de junio.

Otro grupo volante atenderá en Esperanza el 21 y 22 del actual, en Pilar el 23 y en San Carlos Centro el 24 del corriente mes.

NOTAS

Las vacas pasan, el hambre queda

Por estos días, el Parlamento de la India está debatiendo un proyecto de ley tendiente a obligar a los estados locales a cooperar con el gobierno federal en la prohibición de sacrificar vacas.

La cuestión fue planteada a raíz de la herejía comprobada en dos industrias menores, que proporcionan carne vacuna a restaurantes y hogares de extranjeros.

Por su parte, el ministro del Interior se ha comprometido a extremar la vigilancia policial para proteger a las vacas, cuya matanza está prohibida por una enmienda constitucional.

Si la información no procediera de fuentes inobjetables y oficiales, creeríamos que nos están contando un cuento de *Las Mil y una Noches.*

Ciudadanos de mentalidad abiertamente democrática, no podemos concebir la gravitación que aún conservan en el Oriente las teogonías que sustentaron los no tan lejanos regímenes teocráticos, y de las que la India (el mismo país que hizo estallar una bomba atómica en 1974) no ha podido ni querido desprenderse.

Pero si acudimos humildemente a los textos que hojeábamos con tanta ligereza en el secundario, podremos recordar que el brahmanismo venera a *Vichnú* bajo la figura de una vaca alada, de 3 colores y 3 colas, de cuyo pecho reciben el soplo vital todos los seres animados y de cuya boca brotan el Ganges y otros ríos sagrados.

Nuestra mentalidad occidental y racionalista no puede dejar de señalar la paradoja de un pueblo hambreado, que deja ambular libre y parsimoniosamente a 200 millones de cabezas de vacunos, que devoran cuanto encuentran a su paso en campos y huertas, obstaculizando el tránsito. En tanto los niños indostánicos siguen recitando en clase el monólogo vedántico desde la vaca sagrada enumera sus aportes de leche, estiércol, cuero y botones de hueso, finalizando con la pregunta cósmica "Pero tu, hombre, ¿para qué sirves?".

Situación que, por resultar incomprensible y hasta absurda para la picaresca criolla, podría ser comentada en la jerga popular diciendo "las vacas pasan y el hambre queda, porque las vaquitas son ajenas".

R.A.

Arriba: Habla el Sr. Gabriel Torres, presidente del Instituto de Ciencias Comerciales de la ADVC Santa Fe.
Abajo: Vista general de autoridades de la Asociación de Dirigentes de Ventas, invitados y alumnos del curso 1979

Iniciación de los cursos en A.D.V.C.

En el local de Vera 2452 se realizó la ceremonia inaugural del ciclo lectivo 1979 del Instituto de Ciencias Comerciales de la Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización.

El acto contó con la presencia de la directora de la Escuela de Comercio "Domingo G. Silva", Dra. Mercedes T. de Visentini, en cuyo establecimiento se desarrollarán los cursos de vendedores y supervisores del corriente año.

Comenzó la ceremonia con la entonación del Himno Nacional, tras lo cual habló el presidente de ADVC, Sr. Paulino da Riva Magariños quien, entre otras cosas, dijo: ..."Este año se transforma en un año realmente importante para nuestra institución: contamos con un nuevo consejo asesor del instituto; con nuevo director, el Sr. César Aldo Sauán, unido a un gran cuerpo de profesores, con un nuevo plan de estudios y con nuevas materias que permiten vislumbrar mejores posibilidades para los próximos años, considerando lo cercano de la futura sede de nuestra institución"...

Posteriormente habló el nuevo director del Instituto, Sr. Sauán, quien se refirió a la necesidad comunitaria de contar con nuevos y mejores profesionales de la venta. Dio a conocer también el plan de materias así como los profesores que tendrán a su cargo cada una de las asignaturas.

Acto seguido habló, en representación del centro de Formación de Dirigentes de Ventas, el Sr. Isidro Aldo Guerra quien dijo: "Como todos Uds., somos gente de venta lo que nos lleva en todo momento en busca de la ciencia y la técnica para fortalecer los vínculos sociales tan necesarios en la vida del hombre de comercialización.

"Recorrimos y recorremos un largo camino para el logro de un objetivo, siempre conscientes de la superioridad del ideal sobre la idea, la bondad de la justicia, los peligros de la inteligencia. En nombre del centro, pues, les doy una calurosa bienvenida".

Finalmente el presidente del Instituto de Ciencias Comerciales de ADVC, Sr. Gabriel Ernesto Torres expresó: "Todos somos conscientes de que el mundo actual avanza a un ritmo que no nos permite detenernos. El que se detiene, se atrasa y quien se atrasa, pierde oportunidades. Vivimos un permanente desafío de actualización. Necesitamos informarnos de todos los cambios económicos sociales y tecnológicos que se producen a diario. Esta es nuestra misión en nuestra área: mantenernos actualizados y ordenar conceptos.

"La capacitación —dijo— debe diseñarse como una experiencia de interacción, tratando de resolver problemas que permitan a cada uno convertirlos a su propia especialidad y necesidades e inquietudes concretas".

El Sr. Torres dio por iniciado el ciclo lectivo 1979 de la Asociación de Dirigentes de Ventas de Santa Fe.

Posteriormente, fue servida una cena de camaradería de la que participaron los miembros de la comisión directiva, del Instituto, sus esposas e invitados especiales.

Nuevo sistema para cubrir cargos en la Justicia

La Corte Suprema de Justicia informó que en un acuerdo celebrado el 10 del corriente se consideró la necesidad de reformar el régimen de ingreso y promoción de funcionarios de la administración de justicia, estimando conveniente, por razones de orden práctico, que en lo sucesivo se llame a concurso en cada caso de producirse vacantes en cargos de funcionarios desde Secretario de Primera Instancia en orden jerárquico ascendente, que resulta oportuno efectuar las modificaciones pertinentes debido a que a la fecha no existe vacante alguna del rango presupuestario de que se trata.

De conforme a lo dictaminado en el acto, el procurador general resolvió dejar sin efecto el registro permanente de postulantes a funcionarios, declarando caducas las inscripciones que se hubieren formulado en la primera quincena del mes de marzo, por consiguiente, establecer un sistema de concursos, abierto, de antecedentes y en su caso de oposición, debiendo los interesados reunir los requisitos constitucionales o que legalmente se exijan e inscribirse en la secretaría que corresponda, de la Corte Suprema, mencionando y acompañando todos los antecedentes que crean convenientes.

Exposición de maquinarias y herramientas

Entre el 16 y 27 del corriente tiene lugar en Palermo la 8ª. exposición de máquinas herramientas, herramientas y afines de industria nacional.

En esta oportunidad participarán doscientas ochenta empresas siendo la mayor muestra monotécnica a realizar en Sudamérica.

Paralelamente tendrá lugar un ciclo de conferencias técnicas sobre temas vinculados con los adelantos alcanzados por la producción de nuestro país.

Estará habilitado en el pabellón institucional el Club del Expositor y el centro de intercambio, para reuniones entre expositores y compradores, con salas aisladas, secretarias, teléfonos e intérpretes de varios idiomas a disposición de los visitantes extranjeros y se brindará además un amplio asesoramiento bancario, seguros, fletes y aduanas.

Estará habilitada al público los lunes, martes, miércoles y jueves a partir de las 15 y hasta las 22; los viernes, sábados y domingos de 14 a 22.

Cuenta con el auspici oficial de las Secretarías de Estado de Desarrollo Industrial y de Comercio y Negociaciones Económicas Internacional, de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Municipalidad de Buenos Aires.

Cambian de mano dos calles

Desde el primer momento de hoy cambiaron el sentido de circulación en dos calles de Guadalupe: En Javier de la Rosa será ahora de este a oeste, entre las Avdas. General Paz y Almirante Brown; mientras que en Padre Genesio, se circulará [illegible] mismas avenidas.

Desde el primer momento [illegible] también cambiará de sentido de circulación vehicular la calle Mariano Comas e Iturraspe, en el tramo comprendido entre las Avdas. Facundo Zuviría y López y Planes, circulándose en un solo sentido: en la primera [illegible]

Nuevo recorrido de colectivos

[illegible] circulación en las calles Javier de la Rosa y Padre Genesio, debieron ser modificados los recorridos de las siguientes líneas de colectivos urbanos:

Línea 4: de sur a norte, por Pascual Echagüe (ex General Paz), Padre Genesio, Riobamba, Pavón a parada.

Línea 7: de sur a norte, por Pascual Echagüe, Padre Genesio, Riobamba, a parada.

Línea 8: de sur a norte, por Pascual Echagüe, Padre Genesio, Riobamba, Pavón, Camino Gómez Cello a parada.

Líneas 16 y 16 Bis: de norte a sur, desde Riobamba y Azcuénaga, por Riobamba, Pavón, Defensa, Padre Genesio, [illegible] recorrido.

Línea [illegible] de norte a sur, desde Riobamba y Azcuénaga, por Riobamba, Pavón, Defensa, Padre Genesio, avenida Almirante Brown a recorrido.

Control de IAPOS en sus servicios de la provincia

Informó el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) que en forma permanente prosigue en toda la provincia el control que efectúa el cuerpo de inspectores y de médicos auditores, con el fin de asegurar el normal desenvolvimiento de las prestaciones que brinda el instituto a sus afiliados.

Es de destacar que el cuerpo de inspectores realiza un control en las bocas de expendio diseminadas en todo el territorio santafesino; por su parte, y en igual sentido dentro de su área correspondiente, los médicos auditores garantizan el normal funcionamiento de las prestaciones que reciben los afiliados en los nosocomios adheridos al sistema.

No obstante, este permanente sistema de control, la Dirección Provincial del IAPOS hace saber que cualquier deficiencia que pudiera detectarse en la prestación de los servicios se haga conocer de inmediato en la boca de expendio donde fue atendido el afiliado o bien en la sede central del instituto, calle Rivadavia 3452, de nuestra ciudad.

Por su parte, el director provincial del IAPOS, vicecomodoro (R) Miguel Pont asistió en capital federal —especialmente invitado— a la reunión de la junta permanente del Consejo de Obras y Servicios Sociales de la República Argentina, efectuada en la Casa de la Provincia de Córdoba bajo la Presidencia del comodoro médico (R) José María Lascano.

En tal oportunidad, y con la presencia de titulares de obras sociales provinciales de Santa Cruz, Neuquén, La Rioja, Catamarca, Jujuy, Formosa, Misiones, Buenos Aires y Santa Fe, se analizó lo actuado por las anteriores juntas permanentes, se establecieron normas de trabajos como así también se asignaron las tareas a las distintas comisiones de trabajo conformadas. Asimismo se consideró todo lo atinente sobre la próxima reunión que tendrá lugar en Jujuy, en la última semana de junio.

Cartas a "El Litoral"

Baldío con futuro que puede ser una plaza

Señor director: "Después de mucho tiempo, de muchos reclamos, han desaparecido las malezas que cubrían el predio lindante con la avenida Almirante Brown, las calles Pedro de Vega, Patricio Cullen y el nuevo edificio de la Universidad Tecnológica Nacional. El importante servicio fue realizado por conscriptos recientemente incorporados a la Prefectura Naval Santa Fe, en un gesto de dicha repartición que es menester destacar y que cobra mayor relevancia ante la inercia anterior de la autoridad a la que le compete la tarea. No obstante, el predio sigue siendo utilizado por personas inescrupulosas que arrojan allí cualquier clase de desperdicios, olvidando que ese terreno es camino obligado para los niños que concurren a la escuela "Almirante Brown".

En este predio, de propiedad fiscal, hubo proyectos de levantar viviendas, crear espacios verdes para recreación, etc. Pero nada se concretó y se lo sigue destinando a basural y al cultivo de malezas, mientras se multa a quienes no cumplen con la disposición que exige levantar tapiales y construir veredas, normas que nadie discute, pero que no se aplica para el terreno en cuestión. El barrio, sus niños, siguen esperando la plaza con sus juegos y demás elementos de esparcimiento, que borre la penosa imagen que hoy ofrece el lugar. **Carlos A. Romero, L.E.: 2.374.506, ciudad.**

Asoc. de Mujeres

La comisión directiva provisoria de la Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales (AMNYP) filial Santa Fe, ha convocado a sus socias a una asamblea general extraordinaria a realizarse el 23 del corriente a las 18.30 en la biblioteca "Mariano Moreno".

Será tratado la memoria de la comisión saliente, balance e inventario y se procederá a la elección de miembros titulares y suplentes de la nueva comisión directiva. Asimismo se nombrará una comisión escrutadora compuesta de tres miembros de la entidad.

Filmes sobre la realidad argentina



Organizada por la Secretaría de Información Pública de la provincia, a través de la Dirección General de Comunicación Social, se realizó en una sala cinematográfica la proyección de filmes que reflejan aspectos de la realidad nacional.

Las películas que se exhibieron fueron "Ganar la paz" y "El combate del río Pueblo", referidas al operativo Independencia de lucha antiguerrillera realizado en Tucumán y "Argentina hoy", preparada por la Dirección General de Difusión de la Presidencia de la Nación.

Asistieron a la función autoridades civiles y militares, como así también representantes de organismos nacionales y funcionarios, e invitados especiales, lo que ilustra la nota gráfica.

Universitarias

Aspirantes a ingresar a la UNL rendirán mañana

El Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral informa a todos aquellos aspirantes a ingresar a las distintas carreras que se cursan en esta casa de estudios y que oportunamente se inscribieron y solicitaron acogerse a los beneficios previstos en el artículo 28 de la resolución C.S. N° 490/79, que los exámenes de las asignaturas correspondientes se tomarán mañana, en la sede de la Escuela Universitaria del Profesorado, 1° de Mayo 2642.

Asimismo hace saber que la totalidad de los alumnos que se encuentran en estas condiciones deberán hacerse presentes en el aula 11 de dicha escuela a las 7.30, y que los exámenes se realizarán según el siguiente detalle: a las 8.30, Filosofía, Matemática y Química; a las 19, Biología, Historia, Elementos de Físico Química y Física; y a las 15, en el Instituto Superior de Música, San Jerónimo 1750, se tomará el examen de Música.

A continuación aclara que podrán rendir todos los aspirantes que hayan completado su documentación y aquellos que aún no lo han hecho, —falta del certificado de Enseñanza Media y/o de autoridad militar que acredite que se encuentra bajo bandera—, podrán presentarla previa al examen.

Finalmente destaca que los resultados serán suministrados el 28 del actual, en la sede de dicha escuela.

Cita a alumnos la Facultad de Ing. Química

La Facultad de Ingeniería Química emitió un comunicado por el que cita a alumnos que deberán presentarse en el departamento alumnado, en el horario de 7,30 a 12,30.

Asimismo da a conocer la siguiente lista: Claudio Ramón Cabrera, Carlos Alfredo Escobar, Victorio Angel Marzocchi, María Victoria Eugenia Ponce, Eduardo Andrés Rosas, Ernesto Trevisi, Analía del Carmen Seguro, Adriana María Bonfiglioli, Gladis Mabel Burguener, Oscar Alberto Calloni, Norberto Juan Cammisi, Elidio Sixto Colombo, Horacio Rubén Cuscueta, Mario Enrique Didier, Alberto Ronaldo Francois, Miguel Angel García, Analía Gloria Indiana Gavilán, Jorge Alcides Giovenale, Marta Isabel Iruarrizaga, Eduardo Andrés Malachevsky, Carlos Roberto Martínez, Juan Carlos Mecca, Carlos Eduardo Minelia, Eduardo Ernesto Miró, Gustavo Aníbal Oliviero, Hugo Carlos Ortolochipi, Ana María Piovano, Gabriel Marcelo Piva, Roberto Mario Rocchetti, Sara María Roda, Eduardo Rafael Rodríguez, María del Pilar Ruiz, Ricardo Santiago Sagripanti, Raúl Alberto Sividini, Héctor Hugo Villanueva, Silvia Inés Villarreal, Pablo Ernesto Zárate, Susana María Guadalupe, Olga Irene Jais, María Julia Lombardo, Marta Beatriz Peirotti, Delia Catalina Poverengo, Lidia Beatriz Robledo, José María Torres, Pablo Jaime Bilski, Mario Armando Blasquez, Guillermo Jorge Gergneux, Abel César Chialvo, Silvia Graciela Fontanet, Alicia Susana Gaviraghi, Ricardo Alberto Lazzaroni, Gloria Silvia Guadalupe Malinskas, Mario Oscar Aponosovich, Hugo César Gibelli, Ricardo Agustín Michielin, y Juan Carlos Scocco.

Hasta el sábado exhiben obras de Ricardo Supisiche

El sábado próximo, en horas de la noche, será clausurada la exposición de trabajos de Ricardo Supisiche que se encuentra en exhibición. Se trata de dieciséis óleos de su última producción.

Al grupo zonal N° 32 no remitieron recibos de la patente automotor

La corresponsalía de este diario en Reconquista, hizo saber que hasta el mediodía de ayer, con excepción de las localidades de Berna y de Arroyo Ceibal, el resto de las comunas y municipalidades que integran el grupo zonal N° 32, no han recibido los recibos correspondientes al impuesto a la patente automotor, cuyo vencimiento (primera cuota) se operará el 24 del corriente mes.

Ante la demora de la dependencia oficial encargada de la remisión de los recibos del grupo zonal mencionado, el intendente de Reconquista Sr. Omar Ovidio Dacci, en su carácter de secretario del grupo comunal mencionado, remitió al subsecretario de Acción Comunal, Prof. Virgilio Cordero, el siguiente despacho telegráfico: "Ante la recepción hasta la fecha de recibos de la patente automotor y por imposibilidad de cumplimentar en término su distribución y pago, solicito, en nombre del grupo comunal 32, prorrogar el vencimiento de la primera cuota hasta el 11 de junio próximo, con el fin de poder dar cumplimentación a esos trámites".

Vacunación antirrábica en la costa

La Secretaría de Servicios Públicos de la municipalidad, en coordinación con la dirección del Instituto Antirrábico y la colaboración de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Esperanza, prosigue con las tareas de vacunación antirrábica. La coordinación de dicho programa ha adelantado las fechas que se habían previsto para la inoculación en los distritos de la costa, en razón de la posible creciente del río.

En consecuencia, las tareas de vacunación se cumplirán conforme al siguiente programa: días 18 y 19, en el horario de 12 a 19, en los puestos fijos ubicados en La Guardia (Delegación municipal), Colastiné Sur (Club Facultad Ingeniería Química), Colastiné Norte (Dispensario N° 18) y San José del Rincón (Delegación municipal).

Asimismo se ha previsto realizar una recorrida durante los días 21 y 22, según los siguientes horarios y lugares: día 22, de 12 a 13, Puente Arroyo Leyes; de 14 a 15, Puente Rincón Potreros; de 16 a 17, Casa de Manuel Rioja; de 18 a 19, almacén Santiago Martínez. Día 22, de 12 a 13, en comisaría Rincón Norte; de 14 a 15, en comisaría Horacio Macedo; de 16 a 17, callejón Macedo; de 18 a 19, callejón Vidal.

Educativas

Escuela Parroquial "Niño Jesús"

El 23 del corriente a las [illegible] asamblea general ordinaria [illegible] Escuela Parroquial N° 169 "Niño Jesús", en el salón de actos de la parroquia San José, de los padres Agustinos Recoletos, Santiago del [illegible] también diversos asuntos de interés para la marcha del establecimiento.

Cine, mañana, en el Museo Ameghino

[illegible] Museo Ameghino, Moreno 2557, dentro del Segundo [illegible] rales serán proyectadas las siguientes películas: "Marinas flamencas" y "Ostende 333", de corto metraje y "La gran barrera de coral" [illegible] ción.

El material ha sido facilitado por la embajada de Bélgica y se proyectará con el [illegible] Coop. Ltdo.

La entrada es libre y dicho ciclo proseguirá todos los viernes.